



**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguarí
Telaygua
onbaie

**CONSEJO NACIONAL DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE	: Direccionamiento Estratégico		
ESTÁNDAR	: Planes y Programas		
FORMATO	: Matriz F.O.D.A.		
N° 32	: Actualizado en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021		
		(1) Fortalezas	(2) Debilidades
		Ente contralor del Sistema Nacional de Salud.	Marco jurídico desactualizado
			Desconocimiento del rol contralor de la Superintendencia de Salud por parte de la ciudadanía.
			Cantidad insuficiente de identificación de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga a registrar en la SUPSALUD.
		Ley propia que establece funciones y competencias.	Baja cobertura de acreditación y control a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga, a nivel país.
		Autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento misional	Relación de dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en materia presupuestaria Institucional.

54462

Elaborado por: Lic. Silvia N. Álvarez Ibarra
Departamento de Planificación y Evaluación

Revisado por: Amado Servín González
Departamento de Coordinación MECIP

Aprobado por el Dr. Ignacio Mendoza Unzaín
Peritente
Superintendente de Salud

Acta: C.C.I. SUPSALUD N° 04/2021
Fecha: 04/08/2021

Página 1 de 4



CONSEJO NACIONAL DE SALUD
SUPERINTENDECIA DE SALUD

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE	: Direccionamiento Estratégico
ESTÁNDAR	: Planes y Programas
FORMATO	: Matriz F.O.D.A.
N° 32	: Actualizado en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021
	Capacidad resolutiva limitada referente a las gestiones administrativas.
	Estructura organizacional y Manual de Funciones desactualizados.
Define políticas, planes y acciones referentes al control de la calidad de salud.	Debilidad en el diseño e implementación de herramientas de gestión y control interno Institucional.
	Cantidad insuficiente de talentos humanos capacitados.
Perfil institucional eminentemente técnico referente a la calidad en salud.	Ausencia de convenios Interinstitucional para el control referente al tratamiento de situaciones de emergencia, epidemias y alta mortalidad por enfermedades prevenibles.
Talentos Humanos comprometidos con experiencias desarrolladas en diversas áreas de actuaciones de la Institución.	Instalaciones, mobiliarios, vehículos y equipos informáticos insuficientes.
	Falta de infraestructura edilicia propia.
Participación en mesas de trabajo Interinstitucional.	Sistema de tecnología de información y comunicación no integrado y desfasado.

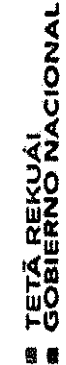
Silvia N. Alvarez Ibarra

Elaborado por: Lic. Silvia N. Alvarez Ibarra
Departamento de Planificación y Evaluación

Revisado por: Arnado Servín González
Departamento de Coordinación MECIP



Asignado por: Dr. Ignacio Mendoza Unzuin
Para Superintendente de Salud



Paraguni
kalyanata
mbic

**CONSEJO NACIONAL DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -- MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE	: Direcciónamiento Estratégico
ESTÁNDAR	: Planes y Programas
FORMATO	: Matriz F.O.D.A.
N° 32	: Actualizado en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021

(3) Oportunidades		(5) Estratégicas FO	(6) Estratégicas DO
Coyuntura política propicia.	Afianzar la gestión de control a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS) que integran el Sistema Nacional de Salud para garantizar la calidad de los		Fortalecer la conducción institucional para asegurar el cumplimiento de la misión y su coherencia con la visión a largo plazo.
Necesidad de articulación Interinstitucional de las acciones referente a la acreditación y control de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga que conforman el Sistema Nacional de Salud.			
Aumento sostenido de la cantidad de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga a registrar en la SUPSALUD.			
Interés para brindar apoyo técnico y financiero por parte de cooperaciones internacionales.			
Demanda y movilización ciudadana por mayor control y transparencia sobre los servicios que ofrecen las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga			
Disponibilidad constante de capacitaciones en la Función Pública.			
Intercambio de experiencias con entidades y organismos nacionales e internacionales.			
Desarrollo constante de la tecnología de información y comunicación.			

15. 14/6/07

Elaborado por: Lic. Silvia N. Álvarez Ibarra
Departamento de Planificación y Evaluación

Revisado por: Amado Servín González
Departamento de Coordinación MECIP

Aprobado por: Dr. Ignacio Mendoza Unzaín
perito
Intendente de Salud
Paraguay

Acta: C.C.I. SUPSALUD N° 04/2021

Página
3 de 4



YERAMBA YERO
GOBIERNO NACIONAL
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
khyguara
mbie

CONSEJO NACIONAL DE SALUD SUPERINTENDENCIA DE SALUD

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE	: Direccionamiento Estratégico	(4) Amenazas	(7) Estratégicas FA	(8) Estratégicas DA
ESTÁNDAR	: Planes y Programas	Fragmentación del Sistema Nacional de Salud.		
FORMATO	: Matriz F.O.D.A.	Oposición de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas de Medicina Pre-paga de algunos sectores a la transparencia y acciones necesarias para el aseguramiento de la calidad de los servicios de Salud.		
N° 32	: Actualizado en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021	Modelo de gestión estatal burocrático limita la capacidad de respuesta oportuna.	Promover el desarrollo del talento humano a través de buenas prácticas basadas en valores éticos.	Optimizar el uso de los recursos financieros para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucional.
		Falta de incentivos a la carrera administrativa pública que dificulta atraer talentos humanos calificados por baja remuneración.		
		Fuga de talentos humanos calificados.		
		Cultura de falta de calidad de gestión que permea las instituciones.		

S. Silva

Elaborado por: Lic. Silvia N. Alvarez Ibarra
Departamento de Planificación y Evaluación

Revisado por: Arnado Servín González
Departamento de Coordinación MECIP



Aprobado por: Dr. Ignacio Mendoza Unzuain
Para: Superintendente de Salud

Acta: C.C.I. SUPSALUD N° 04/2021
Fecha: 04/08/2021